

2689-21-EP

-2.
das

Oficio N.º 3004-SSP-PM-PPT-CNJ-JB-JMS-2021

D.M. Quito, 20 de septiembre de 2021

Señor doctor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su despacho. -

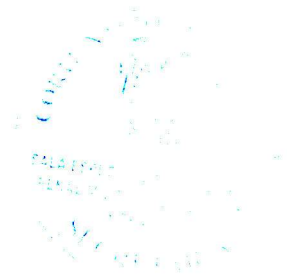
De mi consideración:

Por cuanto en esta fecha se pone a mi despacho la presente causa signada con el N.º 06282-2017-01724 (recurso de casación), que por delito de perjurio se sigue contra María de las Mercedes Fierro Bejarano, remito a usted el referido proceso, constante en (1) cuerpo con sesenta y dos (62) fojas útiles, una hoja sin foliar antes de la foja 1 del expediente, y un cd en la parte posterior de la pasta, a fin de tramitar la Acción Extraordinaria de Protección deducida por el acusador particular Luis Ignacio Ramos Mancheno.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JESSICA BURBANO
Ab. Jessica Burbano Piedra



SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN
ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 07-10-21
a las... 12.H.25

Por 02
Anexos 03 JS el 07.09.21

FIRMA RESPONSABLE

